



SESIÓN PLENARIA

02.- Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 87, relativa a elaboración de un Plan General de fortalecimiento del aprendizaje del inglés (PFAI), en tres meses, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0087]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 87, relativa a elaboración de un Plan General de fortalecimiento del aprendizaje del inglés en tres meses, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sra. Consejera, tengo que reconocer que a estas alturas, uno se sorprende con pocas cosas. Pero la última ocurrencia del Partido Socialista, o del Grupo Parlamentario Socialista, del viernes es para sorprenderse de verdad.

Ahora han llegado a la conclusión que si hay propuestas, si hay propuestas no hay pacto. Hasta ahora siempre decían y siempre había estado diciendo el Gobierno que el Partido Popular no tenía propuestas, que no éramos alternativa. Y ahora que hacemos propuestas y que planteamos propuestas resulta que lo que nos piden es que nos callemos.

Pero es curioso que ellos sí hacen propuestas, el Partido Socialista puede hacer oferta pública de empleo, puede definir su modelo educativo, puede hablar de centros bilingües, puede definir las plantillas de los centros; eso son propuestas concretas.

Pero eso evidentemente ellos sí lo pueden hacer, nosotros no lo podemos hacer. Evidentemente ese planteamiento no se sostiene.

Después de siete meses y medio, de aprobar aquí una propuesta de resolución en este Parlamento, concretamente el 30 de junio, para impulsar un pacto por la educación, en concreto además lo recuerdo, con cinco ejes determinados que algunas veces la Consejera lo ha indicado: abandono y fracaso escolar, infantil, formación profesional, modernización tecnológica o el espacio europeo de educación superior; no hablaban para nada en esos cinco ejes de la enseñanza del inglés; digo, que después de siete meses y medio ha habido una reunión, solamente una reunión para trasladar un papel de siete folios que había trasladado el Ministerio dos meses antes o tres meses antes ya a los Grupos Políticos.

Y evidentemente eso hablan de impulsar el pacto. Aclárense, en algo hemos avanzado, en algo hemos avanzado, ahora hablan de un pacto global y antes solamente hablaban de un pacto de siete ejes que habían propuesto aquí y que nosotros siempre habíamos apoyado.

Sra. Consejera, el Partido Popular hace propuestas para mejorar la calidad de la vida de todos los ciudadanos, para conseguir una mayor competitividad de la región. Haremos propuestas y estamos a favor del pacto y queremos negociar el pacto, y queremos sentarnos a negociar con ustedes esta misma tarde, mañana y todas las veces que hagan falta, pero evidentemente con propuestas.

Es imposible negociar si no hay propuestas. Necesitamos reformas estructurales y en esas reformas estructurales se necesita la reforma de la educación; por ello se necesita un pacto educativo, lo hemos dicho miles de veces, lo dijimos cuando se tramitó aquí la Ley de Educación de la nada, que ha supuesto la nada y además hoy se puede comprobar.

Lo dijimos en todo momento, nos adherimos a una propuesta de resolución restringida y limitada a algunas partes pero que nosotros somos capaces de apoyar propuestas tuyas aunque no estemos de acuerdo al cien por cien. Ustedes nunca han apoyado una propuesta nuestra.

Pero queremos un pacto con contenidos, queremos modificar el modelo educativo, lo queremos modificar, entiéndalo. No queremos adherirnos a su propuesta educativa, eso no sirve para nada, eso no modifica ni mejora el sistema educativo.



Y esos contenidos, esos contenidos necesarios para un pacto evidentemente tienen que salir de las propuestas tuyas y de las propuestas nuestras, tienen que ser de los unos y de los otros y por eso es necesario que los tres Grupos Parlamentarios hagan propuestas si realmente queremos avanzar.

Y hoy queremos hacer propuestas respecto a la enseñanza de inglés, no de otros idiomas porque no podemos conseguirlo todo. Porque gobernar es priorizar, yo sé que es interesante que los alumnos aprendan francés, que aprendan alemán, que aprendan chino, que aprendan muchísimas cosas.

Pero evidentemente es necesario priorizar porque no podemos abarcarlo absolutamente todos. Y ahora la prioridad primera y necesaria y fundamental es el inglés, y necesitamos hacer un esfuerzo importante y fundamental para la mejora de la enseñanza del inglés.

Queremos mejorar la enseñanza y el aprendizaje del inglés en todas las etapas del sistema educativo, para lograr la máxima capacitación en dicha lengua que proporcione a las nuevas generaciones la ventaja comparativa de utilizar las dos lenguas más importantes de comunicación en la vida internacional.

Para avanzar, Señorías, debemos partir de un diagnóstico certero, nuestro sistema educativo cuenta con un número de años enseñanza de lengua extranjera con carácter obligatorio superior a la mayoría de los países de nuestro entorno. Sin embargo, los resultados que se obtienen no son los adecuados, las comparaciones internacionales indican que el porcentaje de españoles que se declara competente en una segunda lengua es significativamente inferior a la media.

Por ello es preciso promover un cambio metodológico en la enseñanza de lenguas extranjeras, y medidas de refuerzo que incluyan la mejora de la formación permanente del profesorado, así como la posibilidad de que nuestros jóvenes mejoren sus competencias lingüísticas, mediante la realización de cursos de inmersión o de refuerzo y de estancias en países de habla inglesa.

En resumen, yo creo que es evidente que se necesita y que es imprescindible aprender inglés, primera cuestión, que eso estaremos todos de acuerdo.

Segundo, cada día se aprende más y eso lo reconocemos, no hay ninguna duda, cada día se aprende más, pero todavía estamos muy lejos de las necesidades de una sociedad competitiva.

Tercero, el sistema educativo no puede vivir ajeno a esa necesidad imperiosa y por ello se deben tomar todas las medidas necesarias para corregir esta situación.

Y por lo tanto les hemos propuesto quince medidas concretas y ustedes podrán decirnos en qué están de acuerdo, en qué están en desacuerdo, cuáles consideran que suponen un avance y cuáles no; pero tienen la obligación de debatir sobre esas medidas concretas y justamente aquí, en el Parlamento, que es el momento donde tenemos que debatir las cuestiones que preocupan a todos los ciudadanos.

La primera medida que les proponemos es que cada centro tenga un plan de refuerzo, porque evidentemente es distinto el instituto de Potes de la escuela infantil de determinado pueblo; por lo tanto, cada centro debe tener su proyecto determinado y debe tener la autonomía suficiente para llevarlo a cabo.

Segundo, la aplicación de ese plan de refuerzo debe hacerse ya de forma inmediata y por lo tanto el curso que viene.

La tercera medida que les proponemos es que el inicio del aprendizaje del inglés deba ser a los tres años.

Por otro lado les proponemos también que la suma de las horas de inglés más otras asignaturas impartidas en inglés sea al menos de cinco horas semanales y para todos los alumnos, no para unos poquitos, que a mí me parece bien que a unos poquitos se le refuerce y aprendan mucho más, pero el objetivo del Gobierno y en aras de la equidad tiene que ser para todos, porque ahora mismo resulta que algunos alumnos se le refuerza el aprendizaje en inglés, pero otros siguen estando lo mismo que hace 15, 20 ó 30 años, no hay ningún refuerzo. Nosotros planteamos el refuerzo para todos.

Planteamos que se aumente la plantilla de profesores especialistas en inglés en todos los niveles, para alcanzar unas ratios más bajas, algo que también todos los especialistas reconocen y hacemos una propuesta razonable, no pedimos que el año que viene se bajen las ratios, no, lo hacemos escalonadamente. Para el año que viene se propone un máximo de 23 alumnos, que más o menos en la mayoría de los casos coincide con la situación actual.

Y para el año 2013, 2014 proponemos que se reduzcan los grupos a un máximo de 15 alumnos. Por lo tanto, de una forma escalonada para que económicamente se pueda hacer frente a ello.

La sexta propuesta dice: en todos los centros se irán creando progresivamente plazas de doble especialidad, es necesario que para que se aprenda inglés los profesores tienen que conocer el idioma, sino difícilmente se puede avanzar;



por eso nos parece imprescindible crear especialidad, asignaturas con doble especialidad; es decir, profesores que sean de educación física e inglés o de infantil e inglés o de primaria e inglés, doble especialidad para avanzar.

Séptimo, los centros dentro de su autonomía organizarán grupos flexibles por niveles y no limitados al curso. Esto es muy importante porque el aprendizaje de inglés no están igualados todos los alumnos a la misma edad; puede haber alumnos de 8 años o de 9 años que saben lo mismo que otros de doce y por tanto es necesario hacer agrupaciones flexibles, o los de 14 con uno de 17, perfectamente posible. Y eso viene como consecuencia de facilitar la flexibilidad de organización a los centros.

Si queremos eso se puede hacer y avanzaríamos muchísimo sino los alumnos que más saben, al fin y al cabo en las clases de inglés están perdiendo el tiempo.

Octava, para el curso 2013-2014 se contará con una auxiliar de conversación por cada 12 unidades o fracción; lo planeamos también a una distancia razonable para que pueda ser asumible.

Planteamos el reconocimiento económico del profesorado voluntario que imparta su área en inglés con evaluación externa, evidentemente el profesor de historia que da clases de inglés, necesita un esfuerzo complementario; necesita hacer un esfuerzo complementario y por lo tanto se le debe reconocer económicamente.

Por último, planteamos un plan de formación para el profesorado que imparta su asignatura en inglés, una convocatoria de oposiciones, evidentemente para las plazas de doble especialidad y nos planteamos unos objetivos claros que los alumnos al acabar primaria tengan el A-2, al acabar la Secundaria tengan el nivel B-1 y al acabar el bachillerato tengan el nivel B-2 y eso deben alcanzarlo el 100 por cien de los alumnos. Y ese es el objetivo no unos pocos, no el 10 por ciento, no el 154 por ciento, sino nuestro objetivo debe ser el 100 por cien.

Debe existir becas para alumnado con..., para que puedan estudiar en el extranjero sobre todo los que tienen más necesidades económicas, que serán los que sus familias nunca les podrán pagar un curso en el extranjero y es imprescindible para reforzar su aprendizaje; en resumidas cuentas les proponemos 15 medidas para avanzar.

En resumen, y con esto termino Sr. Presidente, se trata de dar un salto cualitativo con un esfuerzo constante, si el País Vasco, si Cataluña, si Asturias que tiene nada menos 300 profesores de Bable o Galicia están haciendo un esfuerzo para que todos los alumnos aprendan otro idioma, aprendan el segundo idioma oficial en la Comunidad Autónoma, por qué nosotros no lo podemos hacer ese esfuerzo en inglés. Pues yo le diré que nosotros y estoy convencido, nosotros todos podemos, lo que necesitamos es preguntarnos si queremos.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Señorías.

En su intervención que ha tenido usted hoy aquí, se le ha olvidado que en esta Comunidad de Cantabria existe un Plan de Lenguas Extranjeras, un plan que además del inglés coge por consiguiente también los diversos otros idiomas, aunque usted lo intenta desvirtuar la realidad, intenta focalizarlo en inglés pero ese Plan de Lenguas Extranjeras coge otros idiomas, es un plan que ha fortalecido y ha potenciado el aprendizaje de los idiomas; es un plan serio, un plan trabajado y un plan en el cual usted hoy ha intentado obviar como si no existiese, como si no hubiese nada en esta Comunidad Autónoma.

Mire usted y yo que sabemos de enseñanza, algo, sabemos que los procesos de mejora en la educación son lentos, sobre todo si suponen modificaciones esenciales en el aprendizaje, como es el caso que estamos tratando.

Para resolverlos, indudablemente hay que tomar medidas, algo que ustedes no hicieron en sus años de Gobierno y sí ha hecho este Gobierno, con un Plan de Lenguas Extranjeras que antes aludía y que puso en funcionamiento en el año 2005 y cuyos resultados ya se vislumbran e indudablemente se consolidarán dentro de unos años, cuando la generación de primaria que empezó con este Plan, en el año 2005 termine sus estudios de enseñanza no universitaria.

Por tanto, pocas lecciones nos pueden dar sobre estas materias. Me explicaré, en el año 2003 último año que ustedes gobernaban solo había un colegio bilingüe, actualmente hay 11 colegios de infantil y primaria bilingües, cualquier colegio que se inaugura, que empieza su funcionamiento ya es bilingüe; 32 programas bilingües en el instituto, un 58 por ciento de todos los institutos; 70 colegios que anticipan una segunda lengua extranjera, esa que usted admira en otras Comunidades y que no se ha enterado que aquí todavía la hay; 81 auxiliares de conversación, por supuesto se ha aumentado la plantilla en profesores de idiomas, hay unas pruebas externas para valoración de esos alumnos bilingües, no



es algo que se evalúe internamente y el que lo realiza, si son de francés la Alianza Francesa, si son de inglés el Trinity College y si es de alemán el Instituto Goethe, con un resultado del 98 por ciento de aprobados.

Es preciso que yo les dé estos datos, que usted los conozca para comprender mejor el estado actual de esta enseñanza, porque es importante saber de donde venimos, el camino que estamos haciendo y los cambios que se han producido en esta área.

Así que si en el año 2003 último año en el que estuvo el PP gobernando solo teníamos un colegio bilingüe, no teníamos plan de acción sobre idiomas, malamente no podemos pedir a comienzos del 2010 que nuestros alumnos se comuniquen fluidamente en inglés, porque la enseñanza es un proceso como antes le he dicho que requiere tiempo y

Ustedes no fueron capaces ni de poner un plan de acción sobre lenguas extranjeras en marcha.

Señorías, en la actualidad como es sabido por todos los ciudadanos, nos encontramos en un momento en el que se está trabajando a nivel de Estado para intentar lograr un pacto social y político por la educación. Un acuerdo que aborde entre otras cuestiones relativas a la educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, la formación profesional, a la modernización de las Universidades, a las becas y ayudas de estudio, a la flexibilidad del sistema educativo. Y también, cómo no, al aprendizaje de idiomas incluyendo materias del profesorado y un aumento del PIB.

Cuando se está en esta fase de este proceso, de ese pacto educativo a nivel de Estado, ustedes presentan una proposición no de ley aquí que trata un aspecto parcial de ese pacto por la educación, que es el aprendizaje del inglés.

Por tanto, la proposición no de ley que ustedes presentan, la consideramos que está fuera de lugar y de tiempo. No es éste el sitio donde debemos debatirla, sino que es una proposición no de ley inadecuada; porque consideramos que donde se debe aceptar, discutir esas propuestas que usted tiene y trae y demás, serían en el marco de la negociación de ese pacto. Hay ese lugar, luego, no es ni el lugar ni el momento para presentación de esta proposición no de ley. Lo saben, pero a pesar de ello la han presentado.

¿Saben por qué? Porque ustedes no quieren el pacto educativo, a pesar de que se llenan la boca, a pesar de que su líder -hoy no está aquí- continuamente dice y ha salido en la prensa, diciendo que está por el pacto educativo.

Ustedes están por el pacto de todo, de los Presupuestos, de todo. Pero cuando llega el momento y hay que sentarse en una mesa para negociar y discutir esas cuestiones, cogemos y nos descolgamos, trayendo esa proposición aquí para crear una polémica falsa y verdaderamente no ir al sitio adecuado. Al sitio que es esa mesa de negociación donde se pueda discutir.

Si ustedes hubieran tenido voluntad de llegar, de pactar, de intentar discutir de esto en el sitio adecuado hubieran retirado esta proposición no de ley y hubieran aceptado la enmienda de modificación que les hemos presentado.

En ese marco de negociación, en la enmienda de modificación lo que dice -y la tiene ya la prensa y la tienen ustedes también- es que remitimos al sitio adecuado, a ese marco de negociación que decimos. Y en ese marco de negociación es donde tienen cabida su propuesta, la suya y la de todo el mundo, la de todas las asociaciones, organizaciones, instituciones sindicales, etc.

Por cierto, que van ustedes a tener que ponerse de acuerdo con la Universidad de Cantabria, porque dentro de la propuesta he visto que los alumnos de bachillerato, requieren ustedes que salgan con un certificado de B-2. Y la Universidad de Cantabria dice que para los antiguos Licenciados, los alumnos de Grado tienen que terminar también con el B-2, con ese certificado. Entonces, tendrán que ponerse de acuerdo entre ustedes dos. Porque hay una contradicción. Allí será donde se podrá hablar, no aquí; qué le vamos a hacer, ¿aprobar esa propuesta? No tiene sentido ir a una mesa de negociación con unos criterios prefijados.

Para finalizar, el Grupo Socialista va a hacer todo lo posible para intentar lograr ese pacto educativo que la sociedad demanda, requiere. Y está abierto a debatir como no puede ser de otra manera con todas las sugerencias, propuestas que se presenten. Pero dentro del marco de negociación de dicho Plan.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.



Sr. Diputado, leyendo su proposición no de ley, la verdad es que no sé qué es más criticable; si su falta de lealtad al resto de grupos parlamentarios que celebraron junto con usted un encuentro, en enero, y de cuya reunión surgió el compromiso de no salir a los medios de comunicación con propuestas, en tanto el Ministerio convocara la Conferencia Sectorial de Educación, con las bases que propone para el pacto estatal. O su carencia de ideas para llevar a cabo propuestas propias.

Porque, Señoría, de nuevo pone usted de manifiesto que trabaja poco pues se ha limitado a copiar el contenido del borrador de propuestas del Ministerio de Educación. Y supongo que dicha actividad copiadora no le venga de su etapa como alumno, pero lo cierto es que plagia de forma casi literal contenidos del borrador de la propuesta educativa a nivel nacional.

Lo poco que es de su cosecha propia, tampoco es aprovechable. Y así, por ejemplo, propone que se empiece a estudiar inglés desde los tres años; Sr. Cagigas, si hace más de diez años que se está estudiando en todos los colegios de primaria de esta Comunidad, inglés desde los tres años, si estaban ustedes cuando aquello.

Propone usted que se amplíe el número de profesores especialistas en inglés. Todos los centros de primaria de esta Comunidad tienen profesores de inglés, e incluso las escuelas unitarias de educación infantil, ¿qué necesitábamos más? ¡Claro! Y de todo.

Usted también propone que haya auxiliares por centros. En este momento, tenemos 81 auxiliares de conversación y seguimos en línea ascendente.

Propone Planes de formación y en estos momentos también tenemos Planes de formación que se están llevando a cabo con el profesorado y en la Escuela Oficial de Idiomas.

Propone que haya doble especialidad en los centros bilingües y esto ya se está llevando a cabo.

Coja usted el Plan para la potenciación de la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras de la Consejería que salió el 28 de septiembre de 2006, y aquí está todo recogido.

¿No le parece a usted que lo que está proponiendo ya se está haciendo? Actualice sus datos, visite los centros, hable con los profesores especialistas en inglés y con los sindicatos. Visite centros, por ejemplo, le pongo algunos que puede tener usted aquí muy cerca como El Sardinero y el Manuel Cacicedo y hable con los profesores de inglés, y vea el nivel que tienen en estos momentos los alumnos de inglés de ese colegio, que pueden estar perfectamente al terminar la primaria en un a uno y si nos ponemos mucho quizás lleguemos a un dos, pero vamos a dejarlo en un a uno.

Y después a nivel de secundaria, que usted domina más, si habla usted con el instituto Miguel Herrero de Torrelavega o el Foramontanos de Cabezón de la Sal que me queda muy cerca y el cual conozco, verá usted lo bien que funcionan los programas bilingües de inglés.

Y compruebe además cómo todos los profesores de estos centros que le he nombrado y de algunos más, están haciendo Planes de formación, y lo digo desde el conocimiento, porque me muevo en este ámbito y continuamente hablo con los profesores y con los sindicatos.

Y verá usted cómo ha mejorado la enseñanza del inglés en nuestra Comunidad Autónoma en estos últimos años. Yo creo que lo que tendría que hacer usted, es felicitar al Gobierno Regional porque lo que ahora se le ocurre, ya hace tiempo que lo estamos llevando a cabo.

Evidentemente esto no es el objetivo final y la situación actual, pero teniendo en cuenta que partíamos de cero, sino nos remontamos al 2003, época en que yo dejé la enseñanza, vemos que el cambio es espectacular; permítame que lo califique así. Y esta opinión no es solo compartida por mí, le digo, es compartida por la mayoría de los docentes y por los sindicatos.

En todo caso Señoría, vuelvo a insistir que ésta no es la línea adecuada, no vale esta forma de hacer política a través de ocurrencias puntuales y sin respeto al diálogo y en un pacto mucho más integral de todo el sistema educativo, que es como nuestro Grupo, como el Partido Socialista entienden cómo hacer las cosas.

Y de ahí la reunión que tuvieron a mediados de enero, y el compromiso de esa reunión era de no hacer enredos ni propuestas puntuales, mientras no estén bien claras las bases que proponga la Conferencia Sectorial de Educación.

Por eso tanto nuestro Grupo, el Grupo Regionalista como el Socialista, entienden que lo que procede es modificar su proposición no de Ley, siendo la razón de la enmienda presentada por los dos Grupos en el sentido de que el pacto educativo, debe contemplar todo lo relacionado con la excelencia educativa en todas las etapas y todos los niveles.



Y ¡cómo no!, uno de sus aspectos es por supuesto el impulso de la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Sr. Cagigas, debe haber un debate global y las propuestas se deben hacer en el marco de la negociación del Pacto educativo, y no hacer propuestas aisladas y al margen de dicho Pacto.

Thank you very much.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Está claro que la Sra. Noceda tiene unos grandes conocimientos de inglés y qué duda cabe que no los ha aprendido en el modelo educativo del actual Gobierno. Eso es evidente.

Muy rápidamente, decirles en primer lugar, las próximas reuniones que tengamos con luz y taquígrafos y grabado y grabado. Porque en ningún caso y yo le agradezco a Arturo Roiz porque aquí no lo ha dicho, en ningún caso se acordó allí que no hubiera propuestas, en ningún caso; nadie me podrá negar a no ser que quiera mentir explícitamente.

Allí se acordó única y exclusivamente que de la reunión aquella que estuvimos hablando, de aquella reunión no informáramos, porque no duró más que cinco minutos, nada más, única y exclusivamente, entonces por favor seamos leales, seamos leales que es una condición imprescindible para poder confiar unos en otros.

Primera cuestión. Segunda cuestión, se dice: "todo lo que se propone se está haciendo". Oiga pues firmemos mañana el Pacto en la enseñanza del inglés con las 15 medidas que yo he propuesto, si se está haciendo todo, mañana firmamos, no hay ningún problema, ustedes lo están haciendo todo y como lo están haciendo todo, ninguna dificultad, ¿por qué no firmamos mañana un Pacto en la enseñanza del inglés?, solamente en la enseñanza del inglés.

Aclárense, aclárense, porque entran en contradicciones clarísimas. Por otro lado dicen: "a los tres años ya se está haciendo enseñando inglés". No, no y ustedes lo saben, no, y además no tiene nada más que hablar con muchas padres y muchas madres y muchos profesores de los centros. Estas 15 medidas Sra. Noceda lo han hecho profesores de los centros y si quiere le doy luego los nombres de la..., número de profesores que han participado en la redacción de esas 15 medidas, profesores que están trabajando en los centros, se lo digo y que saben perfectamente como está funcionando, por lo tanto no diga lo que no es.

Además lo que nosotros proponemos es la enseñanza para todos los alumnos no para unos pocos, se da la contradicción de que hay más centros que llaman ustedes bilingües de secundaria que de primaria, lo cual es una contradicción y por otro lado un centro que llaman bilingüe en ningún caso quiere decir que todos los alumnos tengan un reforzamiento en inglés, hay unos pocos que sí, que están en un grupo y la mayoría no, la mayoría siguen haciendo lo mismo que hacían hace diez años, exactamente lo mismo, díganlo así de claro, porque esa es la verdad.

Por lo tanto no es lo mismo y además proponen, dicen pónganse de acuerdo con la Universidad porque ustedes quieren que todos alcancen el B-2 y la Universidad también exige el B-2. Claro, porque ahora los alumnos no saben inglés y como llegan a la Universidad con un nivel muy bajo después de siete años del Gobierno Socialista-Regionalista, siete años, es decir, que los que llegan a la Universidad ahora en septiembre con 18 años, los han tenido ustedes desde los 11, pues llegan con un nivel muy bajo a la Universidad y por eso la Universidad dice cuando acaben el título, cuando tengan el Grado, deben obtener el B-2, pero nosotros como nos estamos proponiendo un objetivo de mejora, al cabo de unos cuantos años, lo que proponemos es que el B-2 se obtenga al finalizar el Bachillerato.

Evidentemente es una mejora, luego no hay ninguna contradicción.

En resumidas cuentas, mire ustedes no quieren que se haga un esfuerzo por el aprendizaje del inglés a los tres años, no quieren que se hagan grupos flexibles por niveles, no quieren que se refuerce la plantilla, no quieren que haya licencias para el profesorado para que aprendan inglés, no quieren que hay un reconocimiento económico, pero no obstante nosotros estamos dispuestos a sentarnos con ustedes todas las veces que sean necesarias para hablar de la enseñanza del inglés y cuantas cosas quieran.

Queremos mejorarlo y por lo tanto estamos dispuestos a hablar y hacer estas propuestas y a escuchar las suyas. Pero en ningún caso me digan que esto que proponemos es lo que ya hay. Y eso ustedes saben que no es así.

Y luego siempre sacan la retahíla, que yo casi prefiero ya ni contestarle; dicen: es que en el año 2003, ustedes lo hacían. Pues claro que lo hacíamos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ. Termino, Sr. Presidente.



En el año 2003 había otros objetivos prioritarios.

Lo mismo que ahora digo que el objetivo prioritario, en idiomas, tiene que ser el inglés y no ponernos en igualdad de condiciones. Porque la Universidad, no exige un nivel de francés, y un nivel de alemán, y un nivel de chino. No lo exige, la Universidad. Solamente de inglés.

Y parece mentira que ustedes discutan estas cosas tan elementales para la opinión pública.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Sr. Diputado, entendemos que no se admite la enmienda.

Muchas gracias, Sr. Diputado.

No se admite la enmienda. Sometemos a consideración la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, en la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley.